

***CAJA DE SEGURO SOCIAL
JUNTA DIRECTIVA***



“INFORME ANUAL 2010”

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA



INTRODUCCIÓN

La Junta Directiva de la Caja de Seguro Social, cumpliendo con el mandato establecido en el numeral 19 del artículo 28 de la Ley No.51 de 27 de diciembre de 2005, presenta a consideración el informe correspondiente a la ejecución de sus facultades y deberes durante el período enero a diciembre 2010.

Durante el período en mención, este Órgano Superior, ha orientado a la Administración y vigilado el buen funcionamiento de la Caja de Seguro Social, estableciendo políticas dirigidas al cumplimiento de los objetivos de la Institución.

En atención a las facultades que le competen se han aprobado partidas presupuestarias presentadas por la Administración, para la realización de construcciones y mejoramiento estructural de Unidades Ejecutoras en Panamá y las distintas provincias del interior de la República.

Igualmente, durante el período 2010, la Junta Directiva aprobó importantes traslados de partidas, como respaldo a la Administración de la Caja de Seguro Social, para la contratación y adquisición de bienes y servicios, incluyendo tecnología de punta, a fin de llevar adelante mejoras de manera integral, en insumos y equipos para el área de salud y de administración, de cara a brindar mejores servicios a los asegurados, pensionados, jubilados y beneficiarios.



**CAJA DE SEGURO SOCIAL
MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA**

PRINCIPALES:

**MINISTERIO DE SALUD
DR. FRANKLIN VERGARA
Ministro**

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
LDA. GIOCONDA DE BIANCHINI
Contralora General**

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
ING. ALBERTO VALLARINO
Ministro**

**REP. DE LOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS
DE LA SALUD
MGTRA. ESMERALDA BUCHANAN DE BRANDFORD**

**EMPLEADORES
ING. HÉCTOR I. ORTEGA G.
Empleadores
SR
DR. MANUEL V. AIZPURÚA
Empleadores
LDO. MANUEL PINZÓN
Empleadores**

**TRABAJADORES
LDO. JOSÉ ALBA
Servidor Público**

**SR. MANUEL DE JESÚS TAJÚ
Trabajadores**

**SR. GUILLERMO PUGA
Trabajadores**

**LDA. GRICELDA VALENCIA
Trabajadores**

**PENSIONADOS Y JUBILADOS
PROF. RAFAEL MEDINA
Pensionados y Jubilados**

**CAJA DE SEGURO SOCIAL
ING. GUILLERMO SAEZ LLORENS
Director General
LDA. DORIS ARIAS
Secretaria General
Secretaria de la Junta Directiva**

SUPLENTES:

**DR. JULIO SANTAMARÍA
Viceministro de Salud
DR. FÉLIX H. H. BONILLA
Secretario (MINSA)**

**LDO. LUIS F. ICAZA.
Subcontralor General de la República
LDO. WINSTON SANCHEZ
Rep. De la Contraloría General de la República.**

**ING. DULCIDIO DE LA GUARDIA
Viceministro M.E.F.
LDA. MARTA PATRICIA DE GONZÁLEZ
Rep. Del MEF**

**MGTRA. AMANDA BLANCO
Rep. de los Profesionales y Técnicos de la Salud
DR. RAFAEL V. REYES RICHA
Rep. de los Profesionales y Técnicos de la Salud**

**LDO. EDUARDO PAZMIÑO
Empleadores
LDO. ROLANDO GONZÁLEZ S.
Empleadores
LDO. RICARDO AMADO
Empleadores**

**PROF. CARLOS BALTAZAR
Servidor Público**

**LDO. ERICK BONILLA
Trabajadores**

**LDO. JOSÉ PEDROZA
Trabajadores**

**LDO. MIGUEL ÁNGEL EDWARDS
Trabajadores**

**SRA. LASTENIA CANTO S.
Pensionados y Jubilados**

**LDO. MARLON DE SOUZA VIEIRA
Subdirector General
LDA. ANELI R. DE DÍAZ
Subsecretaria General**

Facultades y Deberes de la Junta Directiva
Artículo 28 de la Ley 51 de 27 de diciembre de 2005

- 1. Orientar y Vigilar el buen funcionamiento de la Caja de Seguro Social y establecer las políticas para asegurar el cumplimiento de sus objetivos.**

Sobre este numeral orientar y vigilar el buen funcionamiento de la Caja de Seguro Social, la Junta Directiva realizó dos (2) reuniones extraordinarias en el año 2010, en el mes de julio en el Hospital Rafael Hernandez, en David y en octubre en las nuevas instalaciones del futuro Hospital El Vigía, en Chitré, provincia de Herrera. Por otro lado la Comisión de salud de la J.D., en el período de enero a diciembre de 2009, visitó 28 unidades ejecutoras en el área del interior, entre estas Hospitales, Policlínicas, ULAPS Y CAPPS.

- 2. Dictar y reformar, por medio de resoluciones, los reglamentos de la Caja de Seguro Social.**

La Junta Directiva en el año 2010, prorrogó el Reglamento General de Prevención de Riesgos Profesionales y de Seguridad e Higiene del Trabajo, mediante las resoluciones N°. 41,850-2010-J.D. y No.42,446-2010-J.D.

La Junta Directiva aprobó, en segundo debate, la Modificación del Artículo 8, Literal f) del Reglamento de Prestaciones Económicas, mediante resolución, No.42,289-2010-J.D.

- 3. Aprobar el proyecto de presupuesto anual de ingresos, gastos e inversiones de la Institución, para su inclusión en el Proyecto de Presupuesto General del Estado. La Junta Directiva podrá solicitar al Director General las modificaciones y adecuaciones que estime convenientes.**

El presupuesto General de ingresos, gastos e inversiones para el año 2011, aprobado mediante Resolución No. 42,152-2010-JD de 4 de agosto de 2010, es de B/.2,877.3 Millones.

- 4. Aprobar la solicitud de créditos extraordinarios y el traslado de partidas presupuestarias presentados por el Director General.**

En el año 2009, se aprobaron 37 traslados de partidas solicitados por la Administración que ascienden a la suma de B/.32.1 millones, como también se aprobaron los créditos adicionales por la suma de B/.577.3 millones.

- 5. Aprobar, por medio de resolución, los Estados Financieros de la Caja de Seguro Social al cierre del período fiscal.**

El Resumen de los Estados Financieros, según Balance General al 31 de diciembre 2009 fue en Total de Activos B/.3,037,442,311 Total de Pasivo B/.168,502,653 Total de Fondos B/.2,868,939,658.

11. Conocer y decidir los recursos de apelación presentados en contra de las resoluciones que dicte la Dirección General u otras instancias que determine la Ley.

La Junta Directiva aprobó, durante los meses de enero a diciembre 2010, **585 resoluciones**, entre casos a saber: laborales, auditoría, prestaciones económicas (apelaciones y riesgos profesionales).

14. Aprobar la estructura de cargos y de salarios, aplicables a los funcionarios de la Institución, debidamente sustentada por el Director General.

En el año 2010, la Junta Directiva aprobó las estructuras de cargos y de salarios mediante resoluciones que se detallan a continuación:

* Res. No.41,786-2010-J.D. Creación del Cargo de Coordinador de Proveeduría, Almacenes e Inventarios, Grado 14, Escala Salarial de Oficina y Afines, Código 24133.

* Res. No.42,185-2010-J.D. Se aprueba la Reasignación de Grado de los Cargos de Subjefe de Apremio y cobro y Subjefe de Planilla.

* Res. No.42,186-2010-J.D. Se aprueba la Actualización del Cargo de Asesor Legal I, II y III a Abogado I, II y III.

* Res. No.42,237-2010-J.D. Se aprueba la Inclusión en el Manual Descriptivo de Cargos de Jefe de Inscripción de Empleadores, Subjefe de Inscripción de Empleadores, Jefe de Investigación de Ingresos, Subjefe de Investigación de Ingresos.

* Res. No.42,351-2010-J.D. Se aprueba la Creación y Reasignación de Grado del Cargo de la Serie Ocupacional de Contabilidad.

* Res. No.42,441-2010-J.D. Se modifica la Escala Salarial de la Institución, en el sentido de incluir el Pago de Prima de Producción a Funcionarios del Sector Salud.

15. Reglamentar y decidir el archivo provisional de los casos en gestión de cobro judicial, que por razón de ser incobrables no impliquen créditos de cierta, oportuna, efectiva y/ o economía concreción de conformidad del cargo que ocupen.

La Junta Directiva aprobó considerar como incobrables las cuentas que se encuentran en gestión de cobro judicial que mantienen empleadores morosos con la Caja de Seguro Social, los cuales están enunciados y descritos en el informe remitido por el Director General.

Ordenar el archivo provisional de las cuentas consideradas como incobrables que pertenecen a los **310** empleadores morosos que adeudan a la Caja de Seguro Social, en conceptos al Ministerio de Economía y Finanzas y de la Contraloría General de la República, cuyo monto total es de B/.1,827,972.51; según listado e informe adjunto entregado por el Director General con el número de inscripción del empleador, su nombre o razón social.

La segunda entrega, para considerar como incobrables las cuentas que se encuentran en gestión de cobro judicial que mantienen **153** empleadores morosos con la Caja de Seguro Social, los cuales están enunciados y descritos en el informe remitido por el Director General, cuyo monto total es de B/.821,627.17.

18. Autorizar los gastos que excedan de doscientos cincuenta mil balboas (B/.250,000.00).

La Junta Directiva, en el año 2010, autorizó 49 gastos, que excedían a los B/.250,000.00, dando un aproximado de B/.267,642,266.00 millones de dólares en inversiones de (medicamentos, equipos tecnológicos, médicos, rodantes, de oficinas, infraestructura).

19. Presentar un informe anual sobre el ejercicio de sus funciones.

El informe anual del año 2009 fue entregado a la Honorable Junta Directiva en el mes de julio de 2010.

22. Autorizar el Plan Anual de Inversiones Financieras de la Caja de Seguro Social, el que será sometido a su consideración por el Director General, incluyendo su respectiva reglamentación en torno a su administración y ejecución.

El Plan Anual de Inversiones Financieras para el año 2011 de la Caja de Seguro Social se aprobó mediante Resolución No. 42,152-2010-J.D., del 4 de agosto de 2010 de Junta Directiva.

23. Asegurar que la Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la Ley, Publique la lista completa de los morosos, incluyendo a los que se encuentran en el archivo provisional de cuentas incobrables.

- _ La Vigésima publicación de Empleadores morosos del mes de julio 2010, reveló una cifra de **15,769** empleadores, que representaron un monto adeudado de **B/.52,554,247.08** millones.
- _ La Vigésima Primera publicación de Empleadores morosos del mes de enero 2011, muestra un total de **17,889** empleadores, que tienen un monto adeudado de **B/.56,541,799.81** millones.

Resoluciones Sobresalientes durante el período 2010.

RESOLUCIONES SOBRESALIENTES DURANTE EL AÑO 2010

ENERO

- Res. No.41,749-2010-J.D. Crédito Adicional Suplementario por la suma de B/.573,924,000.00.
- Res. No.41,750-2010-J.D. Convenio de Cooperación entre la Caja de Seguro Social y la Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI).
- Res. No.41,774-2010-J.D. Donación de Medicamentos – República de Haití.

FEBRERO

- Res. No.41,786-2010-J.D. Creación del Cargo de Coordinador de Proveeduría, Almacenes e Inventarios, Grado 14, Escala Salarial de Oficina y Afines, Código 24133.

MARZO

- Res. No.41,816-2010-J.D. Traslado de Partida por la suma de B/.103,000.00.
- Res. No.41,817-2010-J.D. Traslado de Partida por la suma de B/.92,965.00.
- Res. No.41,850-2010-J.D. Prórroga del Reglamento General de Prevención de Riesgos Profesionales y de Seguridad e Higiene del Trabajo.
- Res. No.41,866-2010-J.D. Traslado de Partida por la suma de B/.299,102.00.
- Res. No.41,867-2010-J.D. Traslado de Partida por la suma de B/.280,324.00.
- Res. No.41,868-2010-J.D. Se aprueban los Estados Financieros de la Caja de Seguro Social del año 2008.

ABRIL

- Res. No.41,872-2010-J.D. Se autoriza al Director General a gestionar por medio de los avalúos realizados por la Contraloría General de la República y el Ministerio de Economía y Finanzas, para realizar los trámites de venta de las diez (10) Fincas de.
- Res. 41,881-2010-J.D. Se autoriza el gasto hasta la suma de B/.4,100,000.00, Caja de Seguro Social con el Patronato del Hospital del Niño.
- Res. No.41,898-2010-J.D. Se autoriza el gasto por un monto de B/.11,666,429.18, para prorrogar la Licitación Pública 01-2009.
- Res. No.41,911-2010-J.D. Se autoriza el Traslado de Partida por la suma de B/.1,601,105.00, para cancelar cuenta con Cable & Wireless Panamá.
- Res. No.41,923-2010-J.D. Se autoriza el Traslado de Partida por la suma de B/.161,890.00, Mantenimiento y Reparación de Equipos.

MAYO

- Res. No.42,008-2010-J.D. Se autoriza el Hospedaje y alimentación de pacientes que viajan del interior y se hospedan en Asesoría Hotelera, por la suma de B/.690,600.60.
- Res. N°. 41,945-2010-J.D. Se escoge como Presidenta de la Junta Directiva a la Mgtra. Esmeralda Buchanan de Branford, el 25 de mayo de 2010.

- Res. No.42,009-2010-J.D. Se aprueba las recomendaciones de la Junta Técnica Actuarial sobre el Estudio Actuarial del Riesgo de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja de Seguro Social al 31 de diciembre de 2008.

JUNIO

- Res. No.42,025-2010-J.D. Se autoriza el gasto total de hasta B/.3,250,000.00, para contratar la financiación de los servicios médicos, hospitalarios y de urgencia de segundo nivel – Región de San Miguelito, Las Cumbres y Chilibre – Hospital San Miguel Arcángel.
- Res. No.42,026-2010-J.D. Se autoriza el gasto total hasta la suma de B/.1,200,000.00, para contratar con el Patronato del Hospital Santo Tomás, la prestación de servicios externos, específicamente a Resonancia Magnética.
- Res. No.42,027-2010-J.D. Se autoriza el gasto hasta la suma de B/.4,569,600.00, para contratar con el Patronato del Hospital Santo Tomás, prestaciones de servicios externos de Hemodiálisis a los pacientes beneficiarios de la Caja de Seguro Social.
- Res. No.42,028-2010-J.D. Se aprueba el Presupuesto de la Caja de Seguro Social, para el año 2011.

JULIO

- Res. No.42,074-2010-J.D. Se autoriza el Traslado de Partida por la suma de B/.2295,000,00., Equipo de Trasplante.
- Res. No.42,084-2010-J.D. Se aprueba el Convenio con el Ministerio de Salud, para la provisión de servicios de atención de salud, incluyendo la separación y compensación de costos por la suma de B/.3,000,000.00.
- Res. No.42,119-2010-J.D. Se autoriza el gasto de B/.298,000.00, para el servicio para la Depuración de Cuenta Individual en la Base de Datos de Adabas.
- Res. No.42,120-2010-J.D. Se autoriza el gasto de B/.471,900.00, para el suministro de 3,300 Etanercept 25mg./ml., polvo Leofilizado vial.
- Res. No.42,145-2010-J.D. Se autoriza el gasto por la suma de B/.62,183,983.76, para la adquisición de medicamentos. Licitación Pública 01-2010.
- Res. No.42,147-2010-J.D. Se autoriza el Traslado de Partida por la suma de B/.3,943,644.00.
- Res. No.42,151-2010-J.D. Se designa el nombre de la Consulta Externa del Hospital de Soná, con el nombre de Franchesco Martinelli.
- Res. No.42,152-2010-J.D. Se modifica del Presupuesto para la vigencia 2011 (Segundo Debate).

AGOSTO

- Res. No.42,173-2010-J.D. Se autoriza el gasto para la contratación de B/.1,425,713.00, para la adquisición de los renglones adjudicados. Licitación Pública 06-2011.
- Res. No.42,174-2010-J.D. Se autoriza el gasto por la suma de B/.10,352,430.88, para la adquisición de los renglones adjudicados en la Licitación Pública No.02-2010.

- Res. No.42,175-2010-J.D. Se autoriza el gasto por la suma de B/.6,724,484.84, para la adquisición de cinco (5) Renglones de la Licitación Pública No.01-2010.
- Res. No.42,185-2010-J.D. Se aprueba la Reasignación de Grado de los Cargos de Subjefe de Apremio y cobro y Subjefe de Planilla.
- Res. No.42,186-2010-J.D. Se aprueba la Actualización del Cargo de Asesor Legal I, II y III a Abogado I, II y III.
- Res. No.42,188-2010-J.D. Se autoriza al Director General para que suscriba un Convenio con el Seguro Social de Salud de Perú, para desarrollar proyectos de asistencia técnica.
- Res. No.42,217-2010-J.D. Se autoriza el gasto por la suma de B/.261,000.00, para el mantenimiento preventivo y correctivo del Tomógrafo Helicaidal Computarizado. Req. No.291664-02-17.
- Res. No.42,218-2010-J.D. Se escoge al Ing. HÉCTOR I. ORTEGA G., como Presidente y al Lic. JOSÉ ALVARO ALBA, Vicepresidente de Junta Directiva.
- Res. No.42,223-2010-J.D. Se aprueba las Modificaciones al Formulario Oficial de Medicamentos 2007.
- Res. No.42,224-2010-J.D. Se aprueba el Traslado de Partida por la suma de B/.47,500.00, para la contratación del servicio de recolección y transporte de desechos hospitalarios peligrosos generados por el Hospital de Colón "Dr. Manuel Amador Guerrero", durante el período de agosto a diciembre de 2010.
- Res. No.42,228-2010-J.D. Se aprueba la Modificación de Fichas Técnicas en el Rubro de Transporte.
- Res. No.42,229-2010-J.D. Se aprueba la Modificación de Fichas Técnicas en el Área de Lavandería, Aseo, Imprenta y costura.
- Res. No.42,230-2010-J.D. Se aprueba la Modificación de Fichas Técnicas en el Rubro de Transporte de pacientes (Ambulancias) del Listado Oficial de Bienes y Servicios.
- Res. No.42,231-2010-J.D. Se aprueba la Inclusión en la Lista Oficial de Bienes y Servicios de 454 nuevas Fichas Técnicas.
- Res. No.42,237-2010-J.D. Se aprueba la Inclusión en el Manual Descriptivo de Cargos de Jefe de Inscripción de Empleadores, Subjefe de Inscripción de Empleadores, Jefe de Investigación de Ingresos, Subjefe de Investigación de Ingresos.

SEPTIEMBRE

- Res. No.42,254-2010-J.D. Se aprueba la Inclusión y Exclusión al Formulario Oficial de Medicamentos 2007.
- Res. No.42,276-2010-J.D. Se aprueba el Traslado de Partida por la suma de B/.6,461,487.00, para la construcción y equipamiento para el Nuevo Hospital El Vigía.
- Res. No.42,280-2010-J.D. Se aprueba el Crédito Adicional Suplementario por la suma de B/.3,410,000.00, sobre el aumento al Presupuesto en Renglones de Prestaciones Económicas.
- Res. No.42,283-2010-J.D. Se aprueba la Autorización Anual Marco para invertir en Títulos Valores, ofrecidos en el mercado de capitales (local e internacional).
- Res. No.42,284-2010-J.D. Se autoriza al Director General, a gestionar ante el MEF, Cambios en la Estructura para adecuar las Pólizas que requieren del ajuste presupuestario en concepto de Sueldos Fijos para Conceder Derechos Adquiridos a funcionarios administrativos y de salud.

OCTUBRE

- Res. No.42,289-2010-J.D. Se aprueba en segundo debate, la Modificación del Artículo 8, Literal f) del Reglamento de Prestaciones Económicas.
- Res. No.42,309-2010-J.D. Se aprueba el viaje de los Directores a México – Curso de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Res. No.42,324-2010-J.D. Se aprueba el caso ICA.
- Res. No.42,345-2010-J.D. Se designa con el nombre del Dr. Gustavo Nelson Collado R. la nueva estructura del Hospital El Vigía – Chitré.
- Res. No.42,346-2010-J.D. Se autoriza el gasto por la suma de B/.747,511.83, que aumenta el valor del contrato a B/.39,936,789.57, para el Diseño Final, Anteproyectos, Planos, Especificaciones Técnicas, Construcción y Equipamiento del Hospital El Vigía.
- Res. No.42,347-2010-J.D. Se aprueba el caso de Hemodiálisis, por la suma de B/.98,013,240.00, a favor de la empresa PROMED, S.A.
- Res. No.42,349-2010-J.D. Se aprueba los Consultorios Médicos del Hospital San Judas Tadeo, por la suma de B/.298,792.00.
- Res. No.42,350-2010-J.D. Se aprueba el Sistema Integrado de Prestaciones Económicas (SIPE).
- Res. No.42,351-2010-J.D. Se aprueba la Creación y Reasignación de Grado del Cargo de la Serie Ocupacional de Contabilidad.
- Res. No.42,363-2010-J.D. Se aprueba la participación de Directores y Secretario Adjunto, en el Curso de Derecho Internacional de Seguridad Social.
- Res. No.42,375-2010-J.D. Se aprueba la construcción de la Nueva Sala de Hematología del Complejo Hospitalario Metropolitano.

NOVIEMBRE

- Res. No.42,397-2010-J.D. Se autoriza al Presidente de Junta Directiva en turno para que, conjuntamente con el Secretario (a) de Junta Directiva, emitan las resoluciones de duelo.
- Res. No.42,399-2010-J.D. Se aprueba el Pago de Incentivo – CONAGREPROTSA 2009.
- Res. No.42,417-2010-J.D. Se aprueba Diseño, Planos Finales de la Nueva Agencia de Boquete, Chiriquí.
- Res. No.42,429-2010-J.D. Se aprueba Trabajos de Construcción de la Extensión de la Colectora Matías Hernández, dentro de la franja de Terreno de la Finca 75314. (Paralela al Corredor Sur).

DICIEMBRE

- Res. No.42,432-2010-J.D. Se autoriza el gasto por la suma de B/.1,635,144.83 para el Suministro, Instalación y Adecuación de dos (2) Equipos de Tomografía.
- Res. No.42,433-2010-J.D. Se aprueba el Programa de Premiación a la Excelencia, Innovación y Labor Extraordinaria “212”.
- Res. No.42,434-2010-J.D. Se aprueba el Programa de Incentivos denominado “Acciones Aplaudibles”.
- Res. No.42,435-2010-J.D. Se modifica la Res. No.42,026-2010-J.D., de 03 de julio de 2010, para especificar el estudio objeto de la contratación

por B/.1,200,000.00 – Patronato del Hospital Santo Tomás, la prestación de Servicios Externos de Resonancia Magnética Nuclear.

- Res. No.42,441-2010-J.D. Se modifica la Escala Salarial de la Institución, en el sentido de incluir el Pago de Prima de Producción a Funcionarios del Sector Salud.
- Res. No.42,442-2010-J.D. Se aprueba las Bases Biométricas utilizadas en el Informe Actuarial Ejecutivo II – del Riesgo de Invalidez, Vejez y Muerte 2009.
- Res. No.42,443-2010-J.D. Se acoge las recomendaciones de la Junta Técnica Actuarial plasmadas en el Estudio Actuarial del Riesgo de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja de Seguro Social.
- Res. No.42,444-2010-J.D. Se modifica la Res. No.40,452-2008-J.D., en el sentido que la erogación total de la contratación con el Hospital Nicolás A. Solano por tres (3) años es de B/.2,379,612.99.
- Res. No.42,445-2010-J.D. Se instruye al señor Director General, para que en relación al Convenio DAL-008-2008, suscrito con el Ministerio de Salud, para atención de la consulta Externa Especializada Región Panamá Oeste en el Hospital Regional Nicolás A. Solano.
- Res. No.42,446-2010-J.D. Se modifica la Res. No.41,039-2009-J.D., de 26 de enero de 2009, que trata sobre la Prórroga de la Suspensión de la entrada en vigencia de dicho Reglamento General de Prevención de Riesgos Profesionales y de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- Res. No.42,465-2010-J.D. Se autoriza el gasto por la suma de B/.3,520,511.00, para el Suministro, Instalación de dos (2) Equipos de Resonancia Magnética.
- Res. No.42,466-2010-J.D. Se autoriza el gasto por la suma de B/.485,000.00, para el Suministro e Instalación de un (1) Sistema de Cromatografía.
- Res. No.42,467-2010-J.D. Se autoriza con cargo para el Presupuesto del año 2011 hasta B/.6,627,616.64 para la adquisición de 34 Renglones de la Licitación Pública 01-2010.
- Res. No.42,468-2010-J.D. Se autoriza con cargo al Presupuesto del año 2011, 2012 y 2013, el gasto por la suma de B/.14,502,309.31, a favor de la empresa Advanced Consulting Panamá, S. A., para el Suministro de un (1) Sistema Integrado de Gestión de Procesos Gubernamentales para las 150 Unidades Ejecutoras de la Caja de Seguro Social.

**CAJA DE SEGURO SOCIAL
 JUNTA DIRECTIVA
 REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, RESOLUCIONES Y ACTAS
 ENERO A DICIEMBRE 2010**

MESES	SESIONES ORDINARIAS	SESIONES EXTRAORDINARIAS	RESOLUCIONES	ACTAS	
ENERO	1	3	27	3	
FEBRERO	1	6	41	7	
MARZO	1	7	59	8	
ABRIL	1	5	47	6	
MAYO	1	7	32	8	
JUNIO	1	7	65	9	
JULIO	1	8	80	9	
AGOSTO	0	9	81	9	
SEPTIEMBRE	1	10	55	10	
OCTUBRE	1	7	77	9	
NOVIEMBRE	0	7	37	7	
DICIEMBRE	1	9	54	10	
TOTALES	10	85	655	95	

**CAJA DE SEGURO SOCIAL
 JUNTA DIRECTIVA
 REUNIONES DE COMISIONES
 ENERO A DICIEMBRE 2010**

MESES	PRESTACIONES ECONOMICAS	SALUD	ADMINISTRACION Y ASUNTOS LABORALES	AUDITORIA	INVERSIONES Y RIESGO
ENERO	10	13	10	4	0
FEBRERO	9	11	12	4	1
MARZO	10	3	9	4	5
ABRIL	6	7	7	4	3
MAYO	9	2	8	6	5
JUNIO	7	5	8	3	4
JULIO	8	8	8	4	2
AGOSTO	9	6	9	4	4
SEPTIEMBRE	6	4	12	2	2
OCTUBRE	8	2	6	1	4
NOVIEMBRE	6	2	9	2	4
DICIEMBRE	5	5	9	4	5
TOTALES	93	68	107	42	39

COMISIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

Comisión de Inversiones y Riesgos

Esta Comisión es la encargada de buscar las viabilidades de fondos, de acuerdo con el presupuesto aprobado, como son, los traslados de partidas para cumplir con las obligaciones institucionales. En el año 2010, se realizaron **39** reuniones en la que se tramitaron los traslados de partidas solicitados por la Administración que ascienden a la suma de **B/.32.1 millones**, como también se aprobaron los créditos adicionales por la suma de **B/.577.3 millones**.

Además, esta Comisión recomendó al Pleno la aprobación del Presupuesto Anual para el año 2011, que asciende a más de **B/.2,877.3 millones** de balboas.

Se realizaron importantes inversiones en Insumos de Medicamentos por la suma **B/.110.9 millones** y Equipos Médicos, Equipos y Sistemas Tecnológicos y Rodantes por la suma de **B/.36.1 millones**, así como también la edificación de Hospitales, Policlínicas, Ulaps y Capps, por la suma de **B/.23.2 millones** dando finalmente un gran total de **B/.179.7 millones**.



Los Comisionados de Inversiones y Riesgo y Administrativos se reúnen para analizar temas Presupuestarios y de Inversiones importantes de la Institución.

Esta Comisión está compuesta por los siguientes Directores de Junta Directiva: Ldo. José Alba, Presidente; Comisionados: Ldo. Eduardo Pazmiño, Ldo Miguel Edwards, Sr. Guillermo Puga, el Representante del Ministerio de Economía y Finanzas. Ldo. César Corro, y el Ldo. Alexis Arias, representando a la Contraloría General.

Comisión de Auditoría

Esta Comisión se reunió en **42** sesiones durante el año 2010, donde se trataron temas relacionados como los Estados Financieros de la Institución, Condenas de Empresas, Expedientes de Casos de Áuditos a Empleadores y Cortesías de Sala. Además esta comisión realizo **2** giras de trabajo a los Almacenes 10-10 y 10-15, como también los Depósito de Medicamentos de los Hospitales Dr. Arnulfo Arias Madrid y Dr. Rafael Estévez, en Aguadulce.

En el año 2010, se trataron **27** expedientes, los cuales fueron aprobados en el Pleno de la Junta Directiva, como también se otorgó **1** cortesía de sala.



La Comisión de Auditoría, visita la Farmacia del Complejo Hospitalario Dr. Arnulfo Arias Madrid. Mayo 2010.

Esta Comisión está compuesta por los siguientes Directores de Junta Directiva: Lda. Gricelda Valencia, Presidenta; Comisionados: Ldo. Rolando González Salerno, Dr. Rafael V. Reyes Richa, Prof. Carlos Baltazar L., Sra. Lastenia Canto S., y la representante de la Contraloría General Lda. Margot Fuentes.

Comisión de Salud

Esta Comisión realizó **68** reuniones en el año 2010, donde se trataron temas de diferentes características que van desde expedientes, auxilios económicos, cambios de nombres a diferentes instalaciones de la Caja de Seguro Social. Además, se realizaron **28** comisiones de trabajo a diferentes Hospitales, Policlínicas, ULAPS Y CAPPS de la Institución, como parte de las funciones de orientación y vigilancia del buen funcionamiento en materia de salud. Además, se otorgaron **4** cortesías de sala.



Los Comisionados de Salud y Autoridades de la Administración visitan Instalaciones de la Policlínica Pablo Espinosa, en Bugaba, Chiriquí. Julio 2010.

La Comisión está compuesta por los siguientes Directores de Junta Directiva: Mgtra. Esmeralda Buchanan; Presidenta, Comisionados: Ldo. Erick Bonilla, Prof. Rafael Medina, Ldo. José Alba, el Representante del Ministerio de Salud, Dr. Félix Bonilla y la representante de la Contraloría General, Dra. Rossana de Araujo.

Comisión de Administración y Asuntos Laborales

En el año 2010, la Comisión de Administración y Asuntos Laborales realizó **107** reuniones, las cuales se subdividen en las siguientes actividades y recomendaciones, que se detallan a continuación:

- 1) **Asuntos de Administración:** En esta comisión se evaluaron, **45** expedientes relacionados con compras de insumos, equipos, medicamentos, como también la contratación de obras, suministro de bienes, entre otros.
- 2) **Asuntos Laborales:** Esta comisión analizó, **158** expedientes de funcionarios tanto del sector Salud, como Administrativos, a la vez se concedieron, **17** cortesías de sala, tanto a colaboradores, como gremios y a partes interesadas.



Reunión de los Comisionados de Administración y Asuntos Laborales en Gira de Trabajo en Aguadulce y Chiriquí, Septiembre y Diciembre 2010.



Los Honorables Comisionados de Administración y Asuntos Laborales se reúnen con Dirigentes Gremiales del Sector Salud y Administrativos.

Esta Comisión está integrada por los siguientes Directores de Junta Directiva: Sr. Manuel De Jesús Tajú, Presidente; Comisionados: Ldo. Ricardo Amado, Lda. Gricelda Valencia, Mgtra. Amanda Blanco, Ing. Héctor Ortega G., y el representante de la Contraloría General, Ldo. Alfonso Camarena.

Comisión de Prestaciones Económicas

La Comisión de Prestaciones Económicas analizó y recomendó, en el año 2010, al Pleno de la Junta Directiva, las decisiones de los diversos temas relacionados con las obligaciones económicas que se detallan a continuación:

- 1) **Riesgos Profesionales e Invalidez**: Durante el período 2010, se aprobaron, **218** casos y se concedieron **2** cortesías de sala. Cabe destacar que esta Comisión trabaja en armónica colaboración con la Comisión Asesora Técnica de Riesgos Profesionales e Invalidez la cual recomienda a esta Comisión las decisiones que en su momento podrían ser tomadas en cuenta por los comisionados que la integran; como también cuenta con el apoyo de la Comisión Médico Calificadora de Segunda Instancia, la cual dictamina el estado de salud o de invalidez, en que se encuentre un asegurado.
- 2) **Apelaciones**: Esta Comisión atiende todos los recursos que llegan en grado de apelación a esta instancia, los cuales se ubican como Pensión de Vejez, Sobreviviente, Incapacidad, Enfermedad Común. En el período del año 2009 se evaluaron, **87** expedientes y se realizaron **93** reuniones. Se atendieron **2** cortesías de salas



Esta Comisión está Integrada por los siguientes Directores de Junta Directiva: Sr. Guillermo Puga, Presidente; Comisionados: Sr. Manuel De Jesús Tajú, Ldo. Ricardo Amado., Dr. Manuel V. Aizpurúa, Prof. Rafael Medina M., y los representantes de la Contraloría General, Ldo. Arnulfo De Leon y el Ldo. Manuel González.

Cabe mencionar que en el período 2010, se contó con la participación y asistencia permanente en todas las reuniones del Pleno y Comisiones de Junta Directiva del Personal de Apoyo de la Junta Directiva compuesto por el Abogado, el Director de Análisis y Responsabilidad Institucional, el Secretario Adjunto y los Asesores Legales.



Ldo. Rafael Candanedo
Abogado de la
Junta Directiva



Ldo. Miguel Vergara
Director de Análisis y
Responsabilidad Institucional



Ldo. Joel Caballero
Secretario Adjunto de
la Junta Directiva



Ldo. Fernando López
Asesor Legal



Lda. Vanessa de Chen
Asesora Legal

**REUNIONES EXTRAORDINARIAS IMPORTANTES DEL PLENO
DE LA JUNTA DIRECTIVA EN EL AÑO 2010**



**REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EN LA
PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, JULIO 2010.**



**LOS HONORABLES MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA SESIONAN EN LA
POLICLÍNICA "DR. PABLO ESPINOZA" EN BUGABA, CHIRIQUÍ, JULIO 2010.**



LA JUNTA DIRECTIVA REALIZA REUNIÓN EXTRAORDINARIA EN LAS NUEVAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL EL VIGÍA, OCTUBRE 2010.



REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA CON EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS, ALBERTO VALLARINO Y MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA, SOBRE EL TEMA DE PROPUESTA DE INVERSIÓN DE EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTAS.



VISITA DEL PADRE AGUSTÍN GOYCOECHEA, CAPELLÁN DEL COMPLEJO HOSPITALARIO METROPOLITANO DR.A.A.M. A LAS INSTALACIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA EN CLAYTON.



LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA SE REUNIÓ CON REPRESENTANTES DEL SECTOR OBRERO Y EL VICE-MINISTRO DE TRABAJO, LUIS E. CARLES, PARA TRATAR TEMAS RELACIONADOS CON LOS TRABAJADORES DE LA PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO.



LOS HONORABLES MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA CONCEDEN CORTESÍA DE SALA AL DEFENSOR DEL PUEBLO Ldo. RICARDO VARGAS.



LA JUNTA DIRECTIVA REALIZÓ REUNIÓN CON LOS DISTRIBUIDORES Y REPRESENTANTES DE INSUMOS MÉDICOS.



S.E. RICARDO MARTINELLI B. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EL VICE-PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ING. JUAN C. VARELA, EL MINISTRO DE SALUD, Dr. FRANKLIN VERGARA, EL DIRECTOR DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL, ING. GUILLERMO SÁEZ LLORENS , EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL, ING. HÉCTOR ORTEGA G. Y EL Dr. GUSTAVO N. COLLADO, ASISTEN A LA INAUGURACIÓN DEL NUEVO HOSPITAL EL VIGÍA, EN CHITRÉ.



MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA SE REUNIERON, CON LA DIRECTORA REGIONAL DE UNOPS Lda. MARÍA NOEL VAEZA.



JURAMENTACIÓN DE LA NUEVA PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA, HONORABLE DIRECTORA, MGTRA. ESMERALDA BUCHANAN BRANFORD Y EL NUEVO VICEPRESIDENTE, HONORABLE DIRECTOR Ldo. JOSÉ ALBA, POR EL PRESIDENTE SALIENTE, SR. GUILLERMO PUGA R.



LA PRESIDENTA SALIENTE MGTRA. ESMERALDA BUCHANAN DE BRANFORD., JURAMENTA AL NUEVO PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, HONORABLE DIRECTOR ING. HÉCTOR ORTEGA G.



Lda. VANESSA DE CHEN, ASESORA LEGAL, SE ACOJE A SU MERECIDO RETIRO LABORAL Y RECIBE RECONOCIMIENTOS POR PARTE DE LAS AUTORIDADES DE LA JUNTA DIRECTIVA.



MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ADMINISTRACIÓN VISITAN TERRENOS DE LA NUEVA CIUDAD HOSPITALARIA DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL, UBICADOS EN EL CORREGIMIENTO DE ANCÓN.

GIRAS DE TRABAJO Y REUNIONES DE LA COMISIÓN DE SALUD DE LA JUNTA DIRECTIVA EN UNIDADES EJECUTORAS DE SALUD, DEL ÁREA METROPOLITANA Y PROVINCIAS CENTRALES.



HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS, OMAR TORRIJOS H.



HOSPITAL HOGAR DE LA ESPERANZA, VERACRUZ, ARRAIJÁN.



REUNIÓN EN CAPPS DE VACAMONTE.



VISITA A LA CASA DEL PENSIONADO, JUBILADO Y LA III EDAD " MÁXIMINO SAEZ" DE LA 5 DE MAYO.



REUNIÓN EN EL CAPPS DE TORRIJOS CARTER, EN EL DISTRITO DE SAN MIGUELITO.



REUNIÓN DE TRABAJO EN LA ULAPS DE CAPIRA.



REUNIÓN DE TRABAJO EN EL HOSPITAL DRA. SUSANA JONES CANO, VILLA LUCRE.



REUNIÓN DE TRABAJO CON AUTORIDADES DEL HOSPITAL, DR. ARNULFO ARIAS MADRID.



REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SALUD EN LA ULAPS “DR. EDILBERTO CULIOLIS”, LAS CUMBRES.



GIRA DE TRABAJO EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL REGIONAL DE CHEPO, EN CONJUNTO CON EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN

